

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV /



maan.-

DECRETO EXENTO Nº

513

CAUQUENES,

10 FEB. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: MARTA ELIANA FIGUEROA PINO R.U.T.: [REDACTED] con el giro de "Puestos Varios", en Genaro González N° 147, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Certificado de Zonificación N° 11 de fecha 01 de febrero de 2020, Contrato de Arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500102, con Giros: "Puestos Varios" a nombre de : MARTA ELIANA FIGUEROA PINO R.U.T.: [REDACTED] ubicada en Genaro González N° 147, comuna de Cauquenes, A contar del segundo semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SE ARANS MILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales